



Asamblea General

Distr. general
27 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Tercera Comisión

Asignación de temas a la Tercera Comisión

Carta de fecha 21 de septiembre de 2005 dirigida al Presidente de la Tercera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de comunicarle por la presente las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la 17ª sesión plenaria de su sexagésimo período de sesiones, celebrada el 20 de septiembre de 2005, en relación con la asignación de temas a la Tercera Comisión (véase el anexo).

Deseo señalar a su atención las recomendaciones referentes a la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/60/250). Dichas recomendaciones también fueron aprobadas por la Asamblea General en su 17ª sesión plenaria.

Me permito además señalar a su atención los párrafos de las secciones IV y V del informe relativos a los programas de las Comisiones Principales.

Pido encarecidamente su colaboración en relación con estos asuntos.

(Firmado) Jan Eliasson



Anexo

Asignación de temas a la Tercera Comisión

1. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [tema 5].

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

2. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias [tema 39].

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

3. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [tema 61].
4. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia [tema 62].

[Con arreglo a la resolución 59/148, de 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General convocará, en su sexagésimo período de sesiones, dos sesiones plenarios dedicadas a evaluar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, que se celebrarán durante el debate general de la Tercera Comisión.]

5. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento [tema 63].
6. Adelanto de la mujer [tema 64].

[La Asamblea General decidió que el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la administración y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remitiera a la Segunda Comisión para su examen en relación con el tema 57 del programa (Actividades operacionales para el desarrollo).]

7. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” [tema 65].

D. Promoción de los derechos humanos

8. Promoción y protección de los derechos del niño [tema 67].
9. Cuestiones indígenas [tema 68].

-
10. Eliminación del racismo y la discriminación racial [tema 69]:
 - a) Eliminación del racismo y la discriminación racial;
 - b) Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
 11. Derecho de los pueblos a la libre determinación [tema 70].
 12. Cuestiones relativas a los derechos humanos [tema 71]:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
 - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

H. La fiscalización de drogas, la prevención del delito y la lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

13. Prevención del delito y justicia penal [tema 106].
14. Fiscalización internacional de drogas [tema 107].

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

15. Revitalización de la labor de la Asamblea General [tema 116].

[La Asamblea General decidió asignar el tema 116 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran su programa de trabajo provisional respectivo y adoptaran las medidas del caso.]
-